

0563-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con veintinueve minutos del once de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en el cantón SARCHI de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 0262-DRPP-2025 de las diez horas con veinticuatro minutos del treinta de enero de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido **Aquí Costa Rica Manda** (en adelante ACRM) que, la estructura del cantón **Sarchí**, de la provincia de **Alajuela**, se encontraba completa.

Posteriormente el partido celebra asamblea de fecha once de febrero del año dos mil veinticinco, misma en la que fue designado el señor Jean Carlo Rodríguez Chaves, cédula de identidad 207850926, como delegado territorial propietario, sin embargo, no pudo ser acreditado en virtud de que dicho nombramiento fue realizado en ausencia, según auto 0431-DRPP-2025 de las siete horas con treinta minutos del veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Asimismo, mediante oficio n° DRPP-0698-2025 de fecha doce de febrero del presente año, se le comunicó al partido político la renuncia de la señora Grace León Mora, cédula de identidad 204690601, como delegada territorial propietaria, en el cantón que nos ocupa.

El día veinticuatro de febrero del presente año el partido presenta oficio OF-ACRM-TEI-137-022025, en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, en el mismo se adjunta, entre otras, la carta original de aceptación del señor Jean Carlo Rodríguez Chaves, cédula de identidad 207850926, aceptando cualquier puesto que le fuere designado.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SARCHI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
208090980	GLORIANA MARIA ALPIZAR LEON	PRESIDENTE PROPIETARIO
117310075	HENRY JOSUE GUILLEN MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
204690601	GRACE LEON MORA	TESORERO PROPIETARIO
207280553	JOSUER ANDREY SALAZAR SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
202060510	NOEMI MORA JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
205540783	DEIVIS GERARDO ARIAS CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207590457	MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS ZAMORA	FISCAL PROPIETARIO
207910119	JOSE PABLO RODRIGUEZ CUBERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
208090980	GLORIANA MARIA ALPIZAR LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
117310075	HENRY JOSUE GUILLEN MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207280553	JOSUER ANDREY SALAZAR SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202060510	NOEMI MORA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207850926	JEAN CARLO RODRIGUEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
205540783	DEIVIS GERARDO ARIAS CARVAJAL	TERRITORIAL SUPLENTE
205190714	YESENIA ISABEL ROJAS AVALOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.º 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda
Ref., No.: 01610, 2059-2025